



FIRMADO POR

El Responsable de Empleo y Desarrollo Local
María Adoración Barriel Barberá
04/04/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Expte: CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES PARA LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LOS PROGRAMAS MIXTOS DE EMPLEO Y FORMACIÓN: “TALLERES DE EMPLEO”, “T’AVALEM” U OTROS.

Asunto: Informe de necesidad e idoneidad a los efectos del art.116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público

Con el fin de iniciar los trámites para la contratación del servicio de referencia y en relación a la justificación de diversos aspectos establecidos en el art.116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público el técnico que suscribe

INFORMA:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la adquisición de los diferentes suministros de materiales de construcción, ferretería, riego, pintura y de jardinería, necesarios para el funcionamiento de los diferentes programas mixtos de empleo y formación del LABORA, tales como Talleres de Empleo, T’Avalem, u otros similares.

2. Justificación de la necesidad del contrato (art. 116.4.e: La necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes; y su relación con el objeto del contrato, que deberá ser directa, clara y proporcional

La necesidad de contratación se justifica en base a los siguientes aspectos:

Los programas mixtos de empleo y formación, subvencionados por el LABORA, tales como “Talleres de Empleo”, “T’Avalem” “Et Formem” o cualquier otro similar, se configuran como programas que tienen por objeto mejorar la empleabilidad de los desempleados, mediante la realización de obras o servicios de interés general y social posibilitando al alumnado trabajador, la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje, y junto con la formación profesional ocupacional recibida, favorecer su cualificación profesional y su inserción laboral.

Para la realización de dichas actuaciones de interés general y social, que repercuten en el municipio de San Vicente del Raspeig, se hace necesaria por tanto, la adquisición de varios suministros de materiales de construcción, ferretería, riego, pintura y jardinería, según las distintas especialidades formativas que constituyen dicho programa de formación.

La Jefa de Sección de Empleo y Desarrollo Local

